

ala.
y los
ento
dios
que
e los
sde
para
ra el

La innovación educativa:
una revisión documental en algunos autores
de América Latina y España

NANA RODRÍGUEZ ROMERO*

and
Ages.
le la
2007.
ra la
d. 2.
enos
An
Non-
rnal

* Grupo de Investigación Rizoma. Docente Escuela de Psicopedagogía, UPTC
mantegna_co@yahoo.com

Resumen

El trabajo que a continuación se presenta es una revisión documental acerca del concepto de innovación educativa, a partir de las tendencias y los enfoques que sobre esta conceptualización han realizado algunos autores en los ámbitos de América Latina y España.

Palabras clave: innovación, innovación educativa, innovación pedagógica, innovación en América Latina.

Abstract

The following article is a documentary review concerning the concept of Educational Innovation; taking into account the tendencies and approaches about the topic, which have been developed by some authors in Latin America and Spain.

Key words: innovation, educational innovation, pedagogical innovation, innovation in Latin America.

Introducción

Desde hace más o menos tres décadas, el tema de la innovación ha estado en vigencia dentro del ámbito de la comunidad educativa. Las exigencias de la época actual en relación con la necesidad de una nueva pedagogía, la presencia vertiginosa de una cultura de la tecnología y los sistemas políticos e ideológicos contemporáneos, demandan de las instituciones y de los agentes que las conforman, cambios y transformaciones que se han convertido en objeto de reflexión, crítica y análisis, pero sobre todo, de aproximación a la construcción de un concepto o una definición de lo que se comprende por innovación educativa.

En este sentido, se presenta una revisión documental sobre la construcción del concepto y los enfoques que algunos autores y autoras han trabajado en América Latina y España.

El panorama en América Latina

Para Blanco y Messina (2000), dos investigadores que han desarrollado un valioso trabajo sobre el estado del arte de las innovaciones educativas en América Latina, la conceptualización de la innovación ha ido variando a lo largo del tiempo, en función de diversos factores (políticos, sociales, culturales y epistemológicos) y de la concepción y posicionamiento ante el sentido y la finalidad de la educación misma. Dicen los autores, que la categoría innovación llega al ámbito educativo en la década de los sesenta del siglo anterior, desde las ciencias de la administración, asociándose con la modernización. Desde entonces, innovación y modernización han

quedado vinculadas, como si la innovación fuera inherente a la modernidad y como si la innovación garantizara los procesos de modernización (43).

La presencia del término, para algunos autores, ha tenido grandes problemas de conceptualización y postura epistemológica, pues en muchas ocasiones cuando se habla de innovación educativa pareciera que en este territorio investigativo cabe toda propuesta relacionada con el cambio. De esta manera, los investigadores denominan a este campo de diversas formas: innovación, innovación educativa, innovaciones educacionales, innovaciones en educación; a este respecto Blanco y Messina aclaran lo siguiente:

En el Tesauro de la Unesco (OEI) aparecen tres descriptores: innovación, innovación educativa o educativa e innovación pedagógica o instruccional. El término innovación es el más general y se aplica en relación con aspectos políticos y administrativos. Innovación educativa o educativa hace referencia a cambios en objetivos, contenidos o métodos, iniciados generalmente a partir de una situación experimental, mientras que el de innovación pedagógica alude a los métodos de enseñanza (2000:44).

Por otra parte, los autores afirman que se tiende a confundir el término innovación con reforma y cambio. Sabemos que la reforma tiene implicaciones de cambio a gran escala, por ejemplo, la reforma del sistema educativo en un país, en tanto que una innovación se refiere a cambios de menor escala, más concretos, con el objetivo de mejorar o romper con esquemas, prácticas y costumbres en determinados aspectos de la educación.

Para el año 2000, esta situación ya era considerada. Blanco y Messina reconocen que el primer problema al que se enfrentaron al elaborar el estado del arte sobre la innovación educativa en América Latina fue el que tiene que ver con el concepto mismo de innovación y con la falta de un marco teórico compartido y desarrollado. En consecuencia expresan:

Un primer problema detectado tiene que ver con el concepto mismo de innovación y con la falta de un marco teórico suficientemente desarrollado y compartido que permita identificar qué es o no innovador, y que proporcione un marco de referencia para el desarrollo de innovaciones en la región. Una reforma es un cambio a gran escala, es una forma especial de cambio, que implica una estrategia planificada para la modificación de ciertos aspectos del sistema educativo de una país; por otra parte, el término innovación se refiere a cambios de menor escala más concretos: un intento más puntual para mejorar o modificar determinados aspectos del proceso de educación. La mayoría adopta un término concreto sin explicitar por qué adopta ese y no otro, y a veces un determinado autor utiliza en el mismo texto términos distintos sin establecer diferencias entre ellos (2000:43).

Los autores consultados por Blanco y Messina, para desarrollar su objeto de estudio, plantean distintas definiciones y ponen el énfasis de la innovación en diferentes aspectos. Además, señalan algunos rasgos que permiten la caracterización o las señales de identidad de una innovación educativa:

“Innovación supone transformación y cambio cualitativo significativo, no simplemente mejora o ajuste del sistema vigente” (Inés Aguerrondo, Bernardo Restrepo, Rodolfo Manuel Vega, Graciela Messina, Jenny Ásale, Montaña Aedo y Tenti Fanfan).

“Una innovación no es necesariamente una invención, pero sí algo nuevo que propicia un avance en el sistema hacia su plenitud, o un nuevo orden o sistema” (Huben, Tudesco, Bordas Gabriel, Castillo, Montaña, Aedo Bernardo, Restrepo Eduardo y Fabara Chávez).

“La innovación implica una intencionalidad o intervención deliberada y en consecuencia ha de ser planificada” (Huberman, Habelock, Martinic, Inés Aguerrondo, Montaña Aedo, Gabriel Castillo y Rodolfo Manuel Vega).

“La innovación no es un fin en sí misma sino un medio para mejorar los fines de la educación” (Gabriel Castillo y Jenny Ásael).

“La innovación implica una aceptación y apropiación del cambio por aquellos que han de llevarlo a cabo” (Gabriel Castillo, Jenny Ásale, Rodolfo Manuel Vega, Inés Aguerrondo y Eduardo Fabara).

“La innovación implica un cambio de concepción y de práctica” (Bernardo Restrepo, Inés Aguerrondo y Jenny Ásale).

“La innovación es un proceso abierto e inconcluso que implica la reflexión desde la práctica” (Pedro Chávez, Gabriel Castillo, Bernardo Restrepo, Graciela Messina, Jenny Ásale e Inés Aguerrondo).

Los enfoques

Barraza Macías, investigador mexicano, realiza un análisis conceptual del término innovación educativa, a partir de dos ejes de análisis: los enfoques conceptuales, que subyacen a las definiciones, y los componentes estructurales de las definiciones. Para realizar el análisis de los enfoques conceptuales propone una matriz de doble entrada, que articula cuatro enfoques conceptuales presentados en forma dicotómica: simplicidad versus complejidad y descriptivo versus teórico.

El primer enfoque conceptual, anota Barraza, responde a la pregunta: ¿qué es la innovación educativa? Bajo este enfoque, la innovación, según el autor, puede ser definida como la introducción de algo nuevo y diferente (Morrish, 1978); como un proceso de creación cultural (Messina, 1995) o como la alteración de la práctica existente hacia una práctica nueva o revisada (Bolívar, 2002).

El segundo enfoque conceptual, el de la complejidad, implica necesariamente que al definir lo que es la innovación educativa, el autor o autores mencionan dos o tres rasgos en ese sentido; el responder la pregunta ¿qué es la innovación? implica mencionar dos o tres acciones, cosas o ideas de manera simultánea. En este enfoque la innovación puede ser vista como:

“La alteración del sentido de las prácticas educacionales corrientes, la creación de un nuevo orden y la agregación de valor a las prácticas” (Martinic, citado por Blanco y Messina, 2000).

“Una serie de mecanismos y procesos más o menos deliberados y sistemáticos por medio de los cuales se intenta introducir y promocionar ciertos cambios en las prácticas educativas vigentes” (González y Escudero, 1987).

“Una idea, práctica u objeto percibido como novedad por la unidad de adopción pertinente” (Rogers y Agarwala, citado por Carrasco, 2004).

Respecto al enfoque descriptivo propuesto por Barraza, este ofrece definiciones que solamente describen el proceso o las acciones involucradas por realizar. Así mismo, como en la mayoría de los casos se agregan en las definiciones el objeto por innovar y las condiciones o circunstancias en que se da la innovación, o se entiende el objeto por innovar. De esta manera, la innovación es:

“La acción deliberada para la incorporación de algo nuevo en la institución escolar, cuyo resultado es un cambio eficiente en sus estructuras u operaciones, que mejora los efectos en orden al logro de los objetivos educativos” (Rivas, 2000). En este caso, el concepto de innovación se orienta a las acciones que se ejecutan para producir cambios en las instituciones educativas, a partir de los objetivos, podríamos decir que se reduce a una visión conductista de la innovación, sin que esté mediada por la reflexión sobre la práctica y el común acuerdo entre los actores involucrados.

La innovación se conceptualiza también como un acto eminentemente creativo, porque pone

en juego elementos novedosos que, muchas veces, siendo comunes a los procesos, no habían sido utilizados para estos fines (Fabara, 1996). Y como un proceso de gestión de cambios específicos (en ideas, materiales o prácticas) hasta su consolidación, con miras al crecimiento personal e institucional (De la Torre, 1997).

Por otra parte, en el enfoque teórico Barraza ubica las definiciones que explícitamente se adscriben a una perspectiva teórica, resalta dicho carácter en su definición o presentando como eje central alguna de sus principales categorías de análisis, así:

La innovación educativa es una transformación, o sea, una ruptura del equilibrio o armonía en las estructuras dadas por el funcionamiento rutinario. Cuando no se alteran estas estructuras básicas se puede hablar de ajuste, no de innovación (Aguerrondo, 1992).

Una transformación de los elementos centrales que conforman la cultura escolar, es decir, tiene que modificar las concepciones del sujeto y del saber, de la enseñanza y el aprendizaje, y las relaciones de los sujetos entre sí y con el conocimiento (Ássael y Guzmán, 1994).

En cuanto al análisis que establece el autor respecto a los componentes estructurales de las definiciones, lo construyó a partir de la identificación de tres componentes estructurales en casi todas las definiciones: la clase o universo, el objeto u objetivo y las condiciones y circunstancias. El primer componente responde a la pregunta: ¿qué es la innovación educativa?, el segundo componente responde a la pregunta: ¿cuál es el objeto por innovar?, y el tercer componente responde a la pregunta: ¿qué condiciones o en cuáles circunstancias debe darse la innovación?

Para dar respuesta a estos interrogantes Barraza se apoya en diversos autores que vamos a referenciar a continuación, como una posibilidad de acercarnos a la definición de nuestro objeto de estudio: la innovación educativa.

Para la primera pregunta: ¿qué es la innovación educativa?, los autores anotan:

"Una transformación" (Tenti, 1995).

"Un hecho nuevo" (Castillo, 1989).

"Una tendencia hacia el mejoramiento" (Montaño et. ál., 1992).

"Acto eminentemente creativo" (Fabara, 1996).

"Modo nuevo de estructuración" (Gozzer, citado por Carrasco, 2004).

"Introducción de algo nuevo y diferente" (Morrish, 1978).

"Idea, práctica u objeto percibido como novedad" (Roger y Agarwala, citado por Carrasco, 2004).

"Acción deliberadamente realizada" (Marín y Rivas, 1987).

"Un proceso realizado en forma deliberada" (Sánchez, 2005).

"Un proceso de gestión de cambios específicos" (De la Torre, 1997).

"Posicionamiento crítico y reflexivo" (Escudero, 1995).

"Un proceso de creación cultural" (Messina, 1996).

"Provocación de procesos, conductas, objetos que son nuevos" (Restrepo, 1994).

"Conjunto de procesos, ideas y estrategias" (Carbonell, 2001).

Como se puede observar, esta variedad de definiciones origina otra pregunta: ¿la innovación es un medio, una acción, un proceso, una posición, una tendencia, una novedad o una creación?

Para la pregunta: ¿cuál es el objeto por innovar?, el autor reseña las siguientes respuestas:

"Prácticas educacionales corrientes" (Martinic, citado por Blanco y Messina, 2000).

"Prácticas educativas vigentes" (González y Escuderos, 1987).

"Procesos formativos" (Gozzer, citado por Carrasco, 2004).

"Las relaciones pedagógicas" (Ásale y Guzmán, 1994).

"La práctica institucional de la educación" (Imbernon, 1996).

"Los procesos de aprendizaje" (Pérez s/f).

Las anteriores definiciones giran alrededor de la generalización y la abstracción, mientras que en las siguientes se puede observar una tendencia hacia elementos más específicos:

"Recursos humanos y materiales" (Richland, citado por Carrasco, 2004).

"Materiales, enseñanzas, creencias" (Bolívar, 2002).

"La gestión institucional, el currículum y la enseñanza" (Barraza, 2005).

"Los organizadores de la estructura básica del sistema educativo; la definición del papel que juega la educación y la escuela en relación con la sociedad; la concepción de conocimiento que se adopte; y la concepción de la enseñanza y del aprendizaje, que incluye la definición de las características psicológicas del que aprende" (Aguerrondo, 1992).

"Concepciones y actitudes" (Montano, 1992).

Y, por último, ¿en qué condiciones o en cuáles circunstancias debe darse la innovación educativa? Las respuestas son las siguientes:

"La transformación debe ser asumida por las personas que la llevan a cabo" (Castillo, 1989).

"La novedad es asumida como tal por la unidad de adopción pertinente" (Roger y Agarwala, citado por Carrasco, 2004).

"El término del cambio producido debe representar un mejoramiento del sistema educativo" (Marín y Rivas, 1987).

"Los cambios deben tener como mira el crecimiento personal e institucional" (De la Torre, 1997).

"El proceso puede ser realizado por un docente o por varios" (Sánchez, 2005).

"La validación o transformación de la educación está al servicio de valores legitimados ideológica,

social, cultural, política y educativamente" (Escudero, 1995).

"Un criterio básico de una experiencia innovadora es la participación crítica de los que la van a llevar a cabo" (Vega, 1994).

"La innovación puede responder a una necesidad o problema que regularmente requiere una respuesta integral; puede seguir un modelo centrado en la resolución de problemas y debe de ser impulsada por una gestión democrática" (Barraza, 2005).

El autor concluye que en el análisis realizado prevalecen las definiciones descriptivas y la existencia de una dialéctica multiplicada y una diversidad en los componentes estructurales de éstas. También, como sostienen Blanco y Messina, se presenta inexistencia de un marco teórico suficientemente desarrollado sobre la innovación educativa. Esta situación, anota Barraza, obedece básicamente a la baja evolución teórico conceptual del campo de la innovación educativa, por lo que se vuelve un imperativo dejar de verlo como un campo eminentemente descriptivo o prescriptivo y transitar hacia la constitución de un campo teórico-explicativo.

De otro lado, las teorías sobre la innovación educativa se visualizan a través de otros tres enfoques: el enfoque técnico-científico, a partir del cual la institución establece las metas, la elaboración de leyes, sin considerar la participación del elemento humano. El enfoque cultural, en el que los docentes ejercen una acción mediadora entre las innovaciones que se ofrecen, a través de las prácticas y la comprensión de la cultura escolar, para desarrollar estrategias de cambio en la escuela. Un enfoque sociocrítico, por el que se busca un cambio de acuerdo con las necesidades sociopolíticas que inciden en las interrelaciones de las prácticas de la enseñanza, las ideologías profesionales y los intereses sociales y culturales (Florelis).

Ahora bien, según el estado del arte de Blanco y Messina, respecto de las innovaciones educativas en Latinoamérica (2000:124) en la última década del siglo XX, se expresa que es en Colombia en

donde se observan los mayores esfuerzos no gubernamentales en torno a un paradigma innovador protagonizado por los docentes. Las innovaciones abarcan una gran variedad de temas como: atención a la diversidad, proyectos educativos de centro, desarrollo de metodologías activas, didácticas en áreas específicas, proyectos de escuelas abiertas [...], varias de las innovaciones hacen referencia a redes solidarias de formación, grupos de interaprendizaje y promoción de un movimiento pedagógico de los profesores. Las relaciones de colaboración entre la escuela y las universidades o la escuela normal.

El caso de Colombia

También es de anotar que en el caso particular de Colombia, la mayoría de las innovaciones se registran en la educación básica, también sobresale un número significativo en la educación media, con el apoyo de entidades nacionales como el Ministerio de Educación, el IDEP, Colciencias y algunas ONG, e internacionales como la Unicef y la OEA.

El IDEP ha establecido algunas ideas acerca del concepto de innovación, frente a los conceptos en emergencia que el grupo de investigación Grileidi, de la Universidad Distrital ha comparado de la siguiente manera:

Edgar Torres Cárdenas (1999), investigador por varios años en el IDEP, presenta algunas reflexiones ontológicas sobre la necesidad de innovar en educación. Expresa que las innovaciones tienen un carácter de oposición a esquemas de la acción educativa, que habiendo demostrado su validez en el pasado, deja pliegues a la sospecha y abona la mecanización de los procesos escolares. Por lo anterior, la primera preocupación de una innovación es la de la identidad, con la certeza de que la innovación se construye con trozos de vida a la que van pegados rechazos viscerales y anhelos de navegar por una dimensión desconocida, dice el autor. De esta manera, el enfoque de la innovación se vuelve ontológica. La innovación es una pasión hecha proyecto. Pero además, expresa que la seducción

IDEP	CONCEPTO EN EMERGENCIA
<p>Es una estrategia de desarrollo pedagógico que en la escuela busca la transformación de prácticas pedagógicas, a partir de la reorganización intencional y explícita de relaciones, estructuras y contenidos.</p> <p>Se convierte para los PEI en una propuesta para orientar las acciones y estrategias, que propician la calificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>Se necesita alternar, trastornar la calma y el orden para innovar. Pero esta alteración debe ser deliberada, intencional y voluntaria.</p> <p>La innovación se debe dar en la medida en que esta sea apropiada para el maestro, de lo contrario cuando se da bajo presión o por medio de una reforma no es exactamente innovación.</p> <p>Es importante tener en cuenta que estamos frente a una toma de conciencia y a un deseo deliberado de hacer algo diferente, es decir que aquí hablamos de cómo toda innovación es un cambio, pero no todos los cambios son innovadores.</p>
<p>Se asume que la innovación contiene un saber o saber cómo, que objetiva las realizaciones del acto pedagógico de modo práctico, a partir de la intención explícitamente expuesta.</p>	<p>La innovación es una acción determinada particular, ya que no tiene programación, puesto que se desarrolló en medio de lo casual, de lo inesperado y aleatorio. Aquí estos elementos se dan como constitutivos y no como perturbadores. Por lo tanto, hablar "de un proyecto de innovación" es paradójico; pues una innovación debe, para ser identificada como tal, lograrse al terminar el proceso. Los objetivos se inscriben en una estrategia de reconocimiento de las instituciones que pueden acordar o negar su apoyo.</p>
<p>Se consideran proyectos, métodos o estrategias de innovación a aquellas experiencias que por su trayectoria e impacto en el PEI permite validarse, sistematizarse y transferirse a otras instituciones educativas.</p>	<p>La innovación es un proceso de construcción de sentido en un pasado, un presente y un futuro, que hace pasar al individuo de agente a sujeto de su propia historia.</p>
<p>La innovación en la escuela busca la transformación de las prácticas pedagógicas, a partir de la reorganización intencional y explícita de las relaciones, estructuras y contenidos que la componen.</p>	<p>La innovación es esencialmente un proceso. La palabra proceso es entendida como un hecho que contiene secuencias que se suceden en el tiempo, según los períodos de aceleración, de vacío, de reacceleración, según los momentos de temporalidades heterogéneas y espirales. Existen retrocesos, regresiones y evoluciones a veces fantásticas. La innovación en educación siembra sus raíces en la acción ordinaria y en su comprensión práctica, concebida "como una red conceptual de la acción".</p>
<p>La innovación es una alternativa pedagógica que mejora la eficiencia, equidad y calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Cada innovación es particular, pero se puede explicar por medio de las relaciones entre sus elementos. Así lo nuevo, su propia forma de intervención y su transformación en valores, produce los procesos de cambio en un contexto singular, en donde la calidad es lo más importante.</p>

Citado por Salcedo, R. En: Experiencias docentes, calidad y cambio escolar. www.lablaa.org/blaavirtual/educaciob/expedocen

de las innovaciones propone procesos, esboza calendarios y concreta aspiraciones en forma de resultados previsibles.

De igual modo, Torres bosqueja algunos elementos para considerar el estatuto de la innovación educativa:

- La formación de imaginarios del docente
- La "ruta pedagógica convencional"
- La crisis fundante de una práctica innovadora
- La ruptura pedagógica
- La construcción de tejidos de incertidumbre pedagógica
- La regulación de la innovación y la construcción de un proyecto innovador
- Los criterios de calidad en el espacio estatutario de la innovación
- Confrontación con otros criterios de calidad

El autor también tiene en cuenta los espacios para la innovación. Las innovaciones en la cultura escolar, que implican procesos de construcción curricular, mediante las cuales se afecta toda la institución escolar, sus relaciones con las prácticas de entorno, sus procesos de producción simbólica y las prácticas de convivencia. Las innovaciones en áreas del conocimiento que implican procesos de construcción de saberes diferenciados por sus condiciones epistemológicas, las cuales comprometen a maestros y estudiantes de un nivel determinado, y, finalmente, las innovaciones que se dan en el aula, implican procesos y saberes de docentes que comparten un tiempo relativamente amplio con sus estudiantes.

La reflexión de Torres le otorga sentido al concepto de innovación, por cuanto tiene en cuenta varios aspectos para la constitución del estatuto, como los imaginarios del maestro, que muchas veces están muy arraigados dentro de su identidad y hacen difícil lograr rupturas en las rutas pedagógicas convencionales aprendidas y repetidas desde su propia formación como docente. También es significativo el hecho de

considerar la construcción de tejidos de incertidumbre pedagógica, pues la realidad y los seres humanos somos cambiantes, complejos y diversos, y las innovaciones están sujetas a cierta incertidumbre por las tensiones que en su interior se producen.

De la misma forma, Raúl Barrantes expresa que existe una fluctuación en la manera de asumir el concepto de innovación, que en general se utiliza sin explicar su significado y muchas veces se presenta como una oposición a lo tradicional. Para Barrantes la innovación se entiende, según un estudio acerca de las concepciones de los investigadores en Colombia, como una creación de elementos o diseños a la dinámica escolar; como una puesta en escena de un ambiente educativo una propuesta de escuela; como modernización de la escuela, que correspondió al proyecto Génesis (1995).

Por otra parte, Barrantes señala que los escenarios y los discursos, que han circulado en los últimos veinte años sobre innovación, son inherentes a otras propuestas sobre el cambio educativo, la transformación, la calidad de la educación, las reformas y la renovación del sistema educativo.

En sus estudios también afirma que, desde una perspectiva histórica, Saldarriaga ve la innovación asociada a los modelos pedagógicos, compuestos por saberes y tecnologías para efectuar en la cotidianidad de la escuela los fines de la educación.

Estas ideas acerca del concepto de innovación pedagógica se consideraban para el año 2000, sin embargo, en la actualidad el IDEP relaciona la innovación pedagógica con las prácticas pedagógicas.

El caso de España

En el ámbito de España, Jaume Carbonell Sebarroja expresa que la innovación educativa, utilizada como sinónimo de renovación pedagógica, es un concepto complejo y polisémico que se presta a múltiples lecturas e

interpretaciones. Él entiende la innovación como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante las cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes (2002:11-12); anota que la innovación va asociada al cambio y tiene un componente –explícito u oculto – ideológico, cognitivo, ético y afectivo, porque la innovación apela a la subjetividad del sujeto y al desarrollo de su individualidad.

Carbonell propone dos enfoques en la innovación: el enfoque conservador y el enfoque progresista. El primero tiene como características un rendimiento dirigido hacia el producto, la competitividad, la homogeneización, el énfasis en la privatización, la cultura esencialista, la escuela-empresa, la simplificación de los procesos, la autocomplacencia, la desigualdad y la especialización. En tanto que en el enfoque progresista la innovación se concibe como un proceso colaborativo que tiene en cuenta la diversidad, hace énfasis en lo público, concibe la cultura como crítica y cuestionadora, la escuela es concebida como una comunidad, los procesos son complejos, incorpora la utopía, la igualdad y la globalización (2002:13).

En este enfoque la función básica del profesorado es la de estimular la formación del pensamiento crítico de las futuras generaciones, mediante la construcción autónoma de su identidad a la hora de pensar, sentir y actuar. Este enfoque sustenta sus ideas en el pensamiento pedagógico y educativo de autores considerados clásicos como Sócrates, Dewey, Freinet, Decroly y otros nuevos referentes como Gardner, Piaget, Lipman, Stenhouse, Piussi y Paulo Freire (Carbonell, 2002:13).

En tanto que Saturnino de la Torre (1998) considera que la innovación en general, como concepto, tiene su justificación en el propio desarrollo humano. Encuentra en la concepción sistémica su explicación, como ajuste de equilibrio y desequilibrio, para que sea posible el avance sin la destrucción del sistema, sea empresarial, científico o educativo. La innovación constituye un cambio intencional y controlado

que mejora algún aspecto concreto del sistema, pero también es un proceso de construcción social (1998:17).

En el ámbito educativo, la innovación es un proceso que permite actualizar el funcionamiento de la institución o del currículo sin alterar su estructura y sus finalidades. En otras palabras, la innovación educativa es un proceso de gestión de cambios específicos en ideas, prácticas o instrumentos, hasta su consolidación (1998:19).

Sin embargo, De la Torre, al considerar a la innovación como una actualización, no hace claridad si se producen cambios o rupturas para considerarlos como innovaciones, pues de lo contrario, se estaría alterando la estructura y las finalidades de la institución.

Desde otra perspectiva, en el enfoque conservador, en el que se concibe la escuela como empresa, prevalece la privatización, la desigualdad, la competitividad; altemo a este, el enfoque progresista concibe la innovación como un proceso cooperativo y la escuela como una comunidad, considera la utopía, la globalización, la diversidad, y se identifica con el pensamiento crítico.

En síntesis, la conceptualización de la innovación educativa se ha movido entre varios enfoques: un enfoque conceptual, en el que la pregunta central es ¿qué es la innovación? Un enfoque descriptivo mediante el cual se describen procesos, es el enfoque más sobresaliente; un enfoque teórico con una perspectiva esencialmente teórica. También se observa un enfoque técnico científico, concebido desde las instituciones educativas, por cuanto establece las metas de las innovaciones; y un enfoque sociocultural, en el que los protagonistas son los maestros como mediadores respecto de las prácticas y la concepción de la cultura.

La innovación como fisura

Como se puede apreciar, el concepto de innovación se ha considerado desde diversas perspectivas en cuanto a cambio, novedad,

- Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid, España: Morata.
- Carrasco, M. (2004). *Modelo de intervención social: propuesta de innovación educativa para la formación en trabajo social*. Tesis de la Maestría en Innovación. Universidad de Sonora.
- Castillo, G. (1989). *Innovación educativa y programa de curso*. Santiago de Chile: CPEIP.
- De la Torre, S. (1997). *Innovación educativa. El proceso de innovación*. Madrid, España: Dykinson.
- De la Torre, S. (1998). *Cómo innovar en los centros educativos*. Madrid: Escuela española.
- Escudero, J. (1995). *La innovación educativa en tiempos turbulentos*. Cuadernos de Pedagogía. No. 240, pp. 18-21.
- Fabara, E. (1996). *El papel de las innovaciones en un sistema educativo moderno*. Encuentro de innovadores e investigadores en educación. Procesos pedagógicos alrededor de los proyectos educativos institucionales. Colombia: SECAB, pp. 28-32.
- Florelis, A. *Innovación educativa*. www.natureduca.com/blog
- González, M., y Escudero, J. (1987). *Innovación educativa: teorías y procesos de desarrollo*. Barcelona, España: Humanitas.
- Huberman, M. (1973). *Cómo se realizan los cambios en educación: una contribución al estudio de la innovación*. Paris, Francia: UNESCO-OIE.
- Imbernon, F. (1996). *En busca del discurso educativo. La escuela, la innovación educativa, el currículum, el maestro y su formación*. Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Marín y Rivas. (1987) *Sistematización e innovación educativas*. Madrid. España: UNED.
- Messina, G. (1995). *Innovación en educación básica de adultos. Sistematización de seis experiencias*. Santiago: Oficina regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Montaño, E., et ál. (1992). *Orientaciones acerca de las innovaciones educativas, la diversificación y la investigación en el marco de la flexibilización curricular*. Colombia: Gobernación del Valle del Cauca. Secretaría de Educación Departamental.
- Morís, I. (1978), *Cambio e innovación en la enseñanza*. Salamanca, España: Anaya.
- Pérez, M. (Sin fuente). *La innovación de los aprendizajes en educación a distancia*. Revista La Tarea.
- Restrepo, B. (1996). *La colaboración entre innovadores e investigadores. Clave para potenciar el desarrollo y la productividad de la innovación*. Encuentro entre innovadores e investigadores en educación. Bogotá, Colombia: Convenio Andrés Bello, pp. 57-72.
- Salcedo, R. *Experiencias docentes, calidad y cambio escolar*. www.lablaa.org/blaa/virtual/educaciob/expedocen
- Torres, E. (1999). *Una pasión hecha proyecto. Vida de maestro*. Vol. 2. Bogotá: IDEP.

transformación, participación y mejoras de los procesos educativos relacionados con el currículo, la didáctica, las prácticas pedagógicas, y las políticas educativas.

Con base en una experiencia de innovación, dentro del proceso de un trabajo de investigación en la UPTC, acerca de la necesidad de enseñar a pensar a los estudiantes a través del cine, más allá de la formación reducida a la mera instrucción o al aprendizaje de un saber específico, considero que la innovación es inicialmente una fisura, en el sentido de que no es sencillo hacer rupturas de entrada, sino que los pequeños cambios, en este caso, las fisuras, van abriendo grietas de donde pueden surgir imprevistos y novedades que no estaban contemplados, pues los procesos de esta índole son inciertos, por cuanto son desarrollados por seres humanos, muchas veces impredecibles.

Entonces, los pequeños cambios y las tensiones que allí se producen, con el tiempo provocan rupturas en los procesos educativos de los

estudiantes y en las prácticas pedagógicas de los docentes, con la perspectiva de mejorar la calidad de la educación. Así, al provocar rupturas, la identidad del maestro y del estudiante estarán en permanente re-construcción.

En consecuencia, me identifico con el concepto de innovación educativa, como un proceso abierto e inconcluso, que implica la reflexión permanente desde la práctica, propuesto por los autores mencionados. Lo anterior supone que en este proceso están implícitos tanto el educador como los educandos, la institución educativa y los contextos socioculturales.

A manera de cierre

A través de esta gran cantidad de conceptos se puede inferir que la innovación educativa ha admitido cualquier propuesta que implique cambio, pero, como se sabe, no siempre los cambios apuntan a una mejora en los procesos educativos. Lo único que podemos agregar es que la discusión aún está por precisarse desde la construcción teórica y epistemológica.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Aguerrondo, I. (1991). Innovación y calidad de la educación. *Revista Latinoamericana de Innovaciones Educativas*. Año III, No. 4. pp. 19-42.

Aguerrondo, I. (1992). La innovación educativa en América Latina: balance de cuatro décadas-*Perspectivas*. Vol. 22. No. 3, pp. 381-394.

Assael, J., y Guzmán, I. (1994). Trabajo pedagógico en las organizaciones magisteriales. Santiago de Chile: PIIIE.

Barrantes, R. Las innovaciones educativas: escenarios y discursos de una década en Colombia. <http://portales.puj.edu.co/didactica/PDF/EstadosdeArte/InnovacionesEducativasRaulBarrantes.pdf>

Barraza, A. (2005). Una conceptualización comprehensiva de la innovación educativa. *Innovación Educativa*. Vol. 5. No. 28, pp. 19-31.

Barraza, A. Análisis conceptual del término innovación educativa. www.monografias.com/

Blanco, R., y Messina, G. (2000). Estado del arte sobre las innovaciones educativas en América Latina. Bogotá, Colombia: Convenio Andrés Bello.

Bolívar, A. (2002). Cómo mejorar los centros educativos. Madrid, España: Síntesis Educación.

Cañal de León, P. (2001). La innovación educativa. Madrid: Universidad Internacional de Andalucía.